

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 11

Datos personales	
Nombre	<b>Carmen Felisa Ramírez Boscán</b>
Partido o Movimiento	<b>Coalición Pacto Histórico</b>
Circunscripción	<b>Especial Internacional</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>carmen.ramirez@camara.gov.co</b>

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
<b>Información mínima obligatoria</b>
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones período inmediatamente anterior).
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley 409 de 2021 – Cámara, “Por medio de la cual se aprueba el “Convenio Marco de la Cooperación entre la República de Colombia y el Reino de España”, suscrito en Madrid, Reino de España, el 3 de marzo de 2015”.</li> <li>2. Ponencia para primer debate del Proyecto de Ley 170 de 2022 – Cámara, “Por medio de la cual se aprueba el “Convenio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica sobre asistencia judicial en materia penal”, suscrito en Washington, el 4 de junio de 2018”.</li> <li>3. Ponencia para primer y segundo debate del Proyecto de Ley No. 375 de 2022 Senado - 270 de 2022 Cámara, Por medio del cual se aprueba el “Acuerdo de incorporación de Singapur como Estado asociado a la Alianza del Pacífico integrado por la República de Chile, la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú con la República de Singapur”, suscrito en Bahía Málaga, República de Colombia, el 26 de enero de 2022.</li> <li>4. Ponencia para primer y segundo debate del Proyecto de Ley 199 de 2022 Cámara - 335 de 2022 Senado, Por medio del cual se aprueba el “Acuerdo relativo a la adopción de reglamentos técnicos armonizados de las Naciones Unidas aplicables a los vehículos de ruedas y los equipos y piezas que puedan montarse o utilizarse en estos, y sobre las condiciones de reconocimiento recíproco de las homologaciones concedidas conforme a dichos reglamentos de las Naciones Unidas”, suscrito en Ginebra, el 20 de marzo de 1958.</li> <li>5. <b>PL 214 POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO TRANSFRONTERIZO EN LA LEY 1448 DE 2011.</b></li> </ol>
<b>ROL:</b> Adoptamos la propuesta de PL presentada por la ciudadanía y avalada por la colombianidad exiliada. Realizamos las adaptaciones y/o modificaciones necesarias a la propuesta recibida y radicamos el Proyecto de Ley.



Secretaría General

INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	2 de 11

**AGENDA DE CAMPAÑA:** Pacto por la paz **COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS:** Agilizar los mecanismos para el reconocimiento de las víctimas en el exilio, Garantizar verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas del conflicto armado, incluyendo las víctimas fuera de Colombia.

**6. PL 273 POR MEDIO DEL CUAL SE ASCIENDE DE MANERA PÓSTUMA Y HONORÍFICA, AL ALMIRANTE JOSÉ PADILLA LÓPEZ Y SE RINDE HOMENAJE A LOS GRUPOS ÉTNICOS COLOMBIANOS, INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y AL PUEBLO RROM**

**ROL:** Adoptamos la propuesta de PL presentada por la Armada Nacional, enriqueciéndola con las modificaciones y adiciones pertinentes, autora y ponente.

**AGENDA DE CAMPAÑA:** Pacto por la paz **COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS:** Profundizar la memoria histórica colectiva colombiana por medio de expresiones culturales, artísticas e intelectuales y Promover la integración y desarrollo fronterizo terrestre, marítimo y fluvial.

**PL 055 POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL 28 DE ABRIL COMO EL DÍA NACIONAL DE LA RESISTENCIA**

**ROL:** Estudiamos el PL, presentamos y concertamos proposiciones modificatorias al articulado. Presentamos la ponencia positiva.

**AGENDA DE CAMPAÑA:** Pacto por la paz **COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS:** Profundizar la memoria histórica colectiva colombiana por medio de expresiones culturales, artísticas e intelectuales.

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**

- Proposición para generar un corredor humanitario en el Darién para atender la crisis humanitaria de la migración hacia Norteamérica.
- Proposición audiencia sobre crisis migratoria – SNM - MNSCM: Convocar al Sistema Nacional de Migraciones. En progreso para solicitud de segunda audiencia.
- Proposición servicio social para la paz en cambio de servicio militar obligatorio para jóvenes residentes en el exterior dentro del PL de Paz Total.

Proposiciones al articulado del PND.

- Casas Colombia: se propuso un artículo nuevo para reglamentar operativa y financieramente esta iniciativa que aparece en el Eje de transformación “convergencia Regional”, Catalizador 8 del PND. Es importante aclarar que las Casas Colombia quedaron en las bases del PND como un compromiso de inversión del gobierno, más no en el articulado del mismo.
- Convergencia regional con los países vecinos: se propuso un artículo para insistir en la reglamentación de la Política Integral Migratoria y la Ley de Fronteras, pero por razones de técnica jurídica, se excluyó del articulado del PND.
- Línea de crédito para colombianos en el exterior para inversión en proyectos agrícolas.
- Línea de transacciones para remesas fintech: se propuso mediante articulado la formalización de la Banca Virtual establecida en las bases del PND, sin embargo también fue negada por razones de técnica jurídica.
- Las zonas diferenciales de tránsito y transporte: se acogió la propuesta similar presentada por la Bancada Conservadora y quedó incluida en el articulado del PND.

- Proposiciones a Reforma Pensional: Tras estudiar el articulado de la Reforma Pensional radicada por el Gobierno Nacional, se radicaron once (11) proposiciones al texto de ponencia para primer debate, en los siguientes sentidos: (I) Inclusión de la Colombianidad en el exterior en el componente semicontributivo, (II) Inclusión de la colombianidad en el exterior en el texto



Secretaría General		
<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	3 de 11

<p>en general, (III) Inclusión de la colombianidad en el exterior en el régimen de transición, (IV) auxilio funerario para repatriación de cuerpos, (V) medidas normativas con enfoque de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proposiciones Ministerio de la Igualdad: Siete (7) proposiciones tendientes a lograr la inclusión de la Colombianidad residente en el exterior en cuanto a las competencias del nuevo Ministerio.</li> <li>● Proposición Proyecto de Ley de Paz Total: Gracias a proposición presentada, aceptada como constancia, se logró el compromiso por parte del Ministerio de Defensa y el Ministro Velasquez de reglamentar el Proyecto de Ley en el sentido de hacer posible, gracias al texto legal aprobado, la realización por parte de los jóvenes en el exterior del servicio social para la paz, como mecanismo alternativo al servicio militar obligatorio para obtener la libreta militar.</li> <li>● Proposiciones al Código Electoral: Se presentaron dos (2) proposiciones, dejadas como constancias, en el sentido de abrir la posibilidad legal del voto vía correo electrónico y/o por correo postal, para la colombianidad residente en el exterior.</li> <li>● Proposición de ampliación de la representación política en el Congreso vía la Reforma Política: Se presentaron dos (2) proposiciones en el sentido de lograr esta solicitud de la Colombianidad en el exterior, procurando recuperar una de las curules perdidas para este grupo poblacional en el año 2015 mediante la Ley de Equilibrio de Poderes, sin afectar a las comunidades rurales a las cuales les fue asignada, y procurando además, una curul en el Senado de la República.</li> <li>● Proposición Proyecto de Ley de Canasta Básica Cultural: Se presentaron cuatro (4) proposiciones dejadas como constancia, en el sentido de garantizar la inclusión de la Colombianidad en el exterior en este proyecto de ley, el cual estaba muy enfocado al nivel nacional.</li> <li>● Proposición PL 043 "Por medio del cual se crean lineamientos para el acompañamiento institucional a las comunidades que habitan asentamientos humanos ilegales. Presentamos proposición de modificación y eliminación: modificación al título y al texto, por considerar que el término "ilegal", al referirse a seres humanos, fomenta el racismo, la xenofobia, la aporofobia, la discriminación y la marginación, secundando la limitación de derechos de quienes se les aplica. Además, propusimos la eliminación del párrafo que delimitaba la priorización anteponiendo a un grupo poblacional sobre otro por ser un párrafo de priorización discriminatoria, dirigida a la población migrante en Colombia. Las dos proposiciones fueron acogidas y aprobadas, sustituyendo el término ilegal por informal y suprimiendo el párrafo en mención.</li> <li>● Radicamos ante la Comisión Legal de La Equidad de la Mujer, proposición para el desarrollo de la Audiencia de la perspectiva de género de la Política integral Migratoria -PIM- Ley 2136 de 2021, para identificar los alcances de la norma en beneficio de las mujeres colombianas en el exterior.</li> </ul> <p><b>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</b></p>
---

• **Audiencia sobre Política Integral Migratoria - PIM Ley 2136 de 2021**

Realizamos una audiencia que tuvo como finalidad escuchar a las instituciones responsables o implicadas en llevar a cabo la reglamentación e implementación de la Ley 2136 de 2021, por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la política integral migratoria del Estado Colombiano (acorde con su artículo 25). La audiencia se centró en el análisis del fenómeno migratorio colombiano y las estrategias y avances interinstitucionales para abordarlo, tomando como base los lineamientos de la PIM.

Las conclusiones generales de mejora, según lo discutido son:

- La necesidad de un abordaje verdaderamente integral del fenómeno migratorio colombiano, el cual presupone una mayor armonía y coordinación entre las ofertas institucionales de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Migraciones - SNM.
- La necesidad de fortalecer las ofertas institucionales de las entidades intervinientes en torno a la población colombiana residente en el exterior y población retornada, toda vez que se evidencia preponderancia en el enfoque hacia fenómenos migratorios internos y de tránsito por el país.
- La necesidad de consolidar la participación real y efectiva de la ciudadanía en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la PIM colombiana, mediante la consolidación de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones - MNSCM, como integrante del Sistema Nacional de Migraciones - SNM.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

No. Rpta. DP	CIUDAD	PAÍS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECEPCIÓN	RESPONDIDO
1	Madrid	España	21/07/2022	Correo electrónico	Sí
2	Madrid	España	21/7/2022	Correo electrónico	Sí
3	Bogotá	Colombia	18/08/2022	Correo electrónico	Sí
4	Medellín	Colombia	19/08/2022	Correo electrónico	Sí

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>				
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>			CÓDIGO	L-M.P.1-F04
				VERSIÓN	02-2019
				PÁGINA	5 de 11

5	Bogotá	Colombia	19/08/2022	Correo electrónico	Sí
6	Pereira	Colombia	29/08/2022	Correo electrónico	Sí
7	Bogotá	Colombia	24/08/2022	Correo electrónico	Sí
8	Sacana	Colombia	11/08/2022	Correo electrónico	Sí
9	Bogotá	Colombia	18/10/2022	Correo electrónico	Sí
10	Yumbo	Colombia	27/10/2022	Correo electrónico	Sí
11	Medellín	Colombia	20/10/2022	Correo electrónico	Sí
12	Valencia	España	13/10/2022	Correo electrónico	Sí
13	Guaca	Colombia	18/11/2022	Correo electrónico	Sí
14	Tena	Colombia	8/11/2022	Correo electrónico	Sí
15	Riohacha	Colombia	18/11/2022	Correo electrónico	Sí

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	6 de 11	

16	Madrid	España	11/11/2022	Correo electrónico	<b>Sí</b>
17	Madrid	España	11/11/2022	Correo electrónico	<b>Sí</b>
18	Madrid	España	9/12/2022	Correo electrónico	<b>Sí</b>
19	Madrid	España	20/02/2023	Correo electrónico	<b>Sí, remisión.</b>
20	Exterior (Davivienda)	Exterior (Davivienda)	23/03/2023	Correo electrónico	<b>Sí</b>
21	Madrid	España	23/03/2023	Correo electrónico	<b>Sí</b>
22	Madrid	España	18/04/2023	Correo electrónico	<b>Sí</b>
23	Bogotá	Colombia	15/06/2023	Correo electrónico	<b>Sí</b>

**PODRÁ informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Articulamos voluntades en la perspectiva de lograr la implementación de una Política Integral Migratoria, haciendo pedagogía de la Ley 2136 del 2021 para lograr que, además de las instituciones y la Curul internacional, se efectúe con garantías el proceso de elección de representantes de la sociedad civil para la MNSCM, Y lograr así su efectiva instalación.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04	
	VERSIÓN	02-2019	
	PÁGINA	7 de 11	

Por otro lado, estamos en permanente comunicación con la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de Servicio al Ciudadano, para atender y buscar solución a las solicitudes, reclamos y peticiones de la ciudadanía colombiana residente en el exterior, que tiene como única institución colombiana de atención las oficinas de Cancillería.

- **Ministerio de Justicia.** Nos reunimos con el Viceministro Juan Camilo Umaña con el objetivo de apoyar la reforma a la justicia, entender el sistema carcelario del país y la situación de los privados de la libertad en las prisiones de Colombia y en el exterior. Iniciamos un proceso de acercamiento con el equipo de trabajo del Ministerio de Justicia, con quienes participamos, en primera instancia, en la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, el 9 de diciembre del 2022 y como continuación, a principios de este año acompañamos la visita del Viceministro de Justicia al centro penitenciario la Picota. Posteriormente, entregamos al Viceministro las estadísticas de los privados de la libertad en el exterior con el propósito de promover la construcción de medidas que garanticen el debido proceso y el respeto a los derechos humanos, iniciando un censo y caracterización de la población privada de la libertad y, en los casos que lo amerite, ratificar o establecer convenios de repatriación.
- **Ministerio de Minas y Energía.** Una vez asumimos la coordinación de la Comisión Accidental para la revisión y actualización de la política minera, propusimos como eje fundamental del entendimiento entre el legislativo y el ejecutivo, el diálogo y la articulación para socializar y vincular las problemáticas, preocupaciones, expectativas y propuestas recibidas en las 28 audiencias públicas y demás espacios de participación desarrollados, principalmente en el 2022. El ministerio de Minas participó en la Conferencia “De la minería de la violencia a la garantía de los derechos humanos y la justicia ambiental”, en donde ratificó la importancia de los ejes de entendimiento interinstitucional, antes mencionados y de continuar promoviendo acciones de pedagogía y capacitación para explicar los propósitos del gobierno del cambio al abordar una nueva política minera, respetuosa del medio ambiente y de las comunidades afectadas por la minería.
- **Ministerio de Defensa.** Una de las funciones centrales de la Comisión Segunda es la relacionada con la Fuerza Pública, en este aspecto, nuestra labor se centra en la seguridad humana multidimensional, dentro del marco del respeto a los derechos humanos, la transparencia, la lucha contra la corrupción y todas las formas de criminalidad. Nuestro acercamiento con este Ministerio también se basa en la función de nuestras responsabilidades como miembros de la Comisión Legal de Inteligencia y Contrainteligencia.
- **Armada Nacional.** A partir de nuestro primer relacionamiento con la Dirección General Marítima - Dimar, hemos venido fortaleciendo nuestra relación con la Armada Nacional de Colombia, además de desarrollar y tramitar el PL 273 por el cual se asciende de manera póstuma y honorífica a Gran Almirante, al Almirante José Padilla López, también, como lo ordena parte su articulado para fomentar en el ideario, de los colombianos en territorio y más allá de las fronteras, el conocimiento y amor, no sólo por nuestra riqueza étnica, sino también de nuestra riqueza hídrica -que constituye más del 50% del territorio nacional-, así como sus potencialidades en el desarrollo de investigación, ciencia y tecnología.
- **Centro de Memoria Histórica.** Dando continuidad al acercamiento con el Centro de Memoria Histórica y su directora María Gaitán, quien participó en el Encuentro del Exilio del 1 y 2 de diciembre, logramos su comprometida participación en la audiencia del PL 055, para conmemorar el 28 de Abril como día nacional de la resistencia, y acordamos continuar el trabajo de memoria colectiva basado en los principios de verdad, justicia, reparación y no repetición, teniendo en cuenta la colombianidad en el exterior en ello.
- **Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia.** Hemos afianzado relaciones con el Director de la Dirección de Inteligencia y Contrainteligencia - DNI, Alberto Casanova, en pro de generar procesos consecuentes con el ejercicio de control político, el monitoreo de las acciones de la fuerza pública y la lucha contra la corrupción, con participación ciudadana.



Secretaría General		
<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	8 de 11

--

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

- En nuestro ejercicio de control político, establecimos diálogo con el Cónsul de Chicago, Diego Alexander Angulo Martínez para que nos informara sobre la situación de los connacionales que residen en su área de jurisdicción, y hallar vías para que se articule con la comunidad y conocer las necesidades logísticas y de recurso humano de este importante consulado.
- Se enviaron 120 comunicaciones directas a cada uno de los Consulados de Colombia en el mundo con el fin de solicitar mejoramiento y armonización en acciones a favor de la comunidad colombiana residente en el exterior del país.

**Comentado [1]:** Aquí tal vez importante mencionartodas las reuniones que se han tenido con la cancillería en este sentido, así como los Dp que se han pasado a ellos y a otras entidades.

**3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

- Reunión con el **viceministro técnico del Ministerio de Hacienda**, Gonzalo Hernández, para hacer oposición a que no se gravaran las remesas en la reforma tributaria. Revisión en el congreso de la reforma tributaria para asegurar que NO se graven las remesas.
- Reunión con la **ministra de vivienda**, Catalina Velazco, para la inversión y adquisición de vivienda – Reapertura de programa del Fondo Nacional del Ahorro - FNA u otro programa, que permita facilitar la adquisición de vivienda por la colombianidad en el exterior.
- Estuvimos con el **embajador de Colombia en EEUU**, Luis Gilberto Murillo en acercamiento de trabajo cooperativo con la curul internacional, para garantizar la participación e inclusión de las necesidades y demandas de los cerca de 2'500.000 de colombianos establecidos en este país.
- Haciendo seguimiento al 1er. Foro de Migración Colombiana, nuestra UTL se reunió con el **'Grupo de trabajo de asuntos migratorios'** del Ministerio de Relaciones Exteriores. Uno de los temas prioritarios tratados fue la reglamentación de la Ley 2136 (Política Integral Migratoria). Reunión con el Grupo de Asuntos Migratorios de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de Servicio al Ciudadano: Coadyuvar a conformar la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. Se publicó información sobre convocatoria a postulación de ciudadanos para la integración de la Mesa Piloto Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones, iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de **Colombia Nos Une**, en alianza con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Universidad ICESI.
- Reunión con el **Viceministerio de Relaciones Exteriores**, Francisco Coy, para tratar temas de mejoramiento de la atención a los connacionales fuera del país y su participación activa en el diseño de la política exterior de Colombia.
- A partir de la carta abierta dirigida al gobierno colombiano de parte de académicos y comunidad científica y tecnológica, en la cual llaman la atención respecto a la urgencia de trazar planes concretos para realizar un Pacto por la Ciencia y la Tecnología, acordamos desarrollar una audiencia pública el próximo 27 de julio de 2023 en el Capitolio Nacional. Esta audiencia tendrá como finalidad reunir a los firmantes de la carta con gremios e **instituciones gubernamentales y congresistas** para exponer, debatir y construir las bases de una política de Estado fundada en la investigación y el conocimiento como ejes de soberanía, producción y desarrollo sostenible.
- Reunión con el presidente de **Colpensiones**, Jaime Dussán, para avanzar en otras alternativas de repatriación de cuerpos de colombianos y colombianas fallecidos en el exterior.



Secretaría General	
<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	
CÓDIGO	L-M.P.1-F04
VERSIÓN	02-2019
PÁGINA	9 de 11

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acercamientos con la <b>Ministra de Educación</b>, Aurora Vergara, para facilitar trámites de homologaciones de títulos obtenidos por la colombianidad migrante en países extranjeros, en Colombia, así como condonaciones a créditos con el ICETEX.</li> <li>• A principios de nuestra legislatura nos reunimos con el <b>Ministerio de Cultura</b>, para plantear el afianzamiento de la identidad colombiana en el exterior así como la promoción de la cultura colombiana en otros países, a través del Programa de la Colombia Extendida, ligado a nuestro programa de gobierno con las “enramadas de la colombianidad”.</li> <li>• Reuniones con el Ministerio del Interior para incluir en las reformas del gobierno, para que se garantice la inclusión de la colombianidad en el exterior en el articulado de cada una de ellas.</li> <li>• Reunión con el Presidente de <b>Colpensiones</b>, Jaime Dussan, con el objetivo de gestionar apoyo institucional a propuesta a la reforma pensional (en curso) que pretende establecer auxilio funerario de repatriación de cuerpos para comunidad colombiana residente en el exterior.</li> <li>• Reunión con el Director de Pensiones del <b>Ministerio del Trabajo</b>, Juan Carlos Velasquez, con el objetivo de gestionar aval ministerial a propuesta a la reforma pensional (en curso) que pretende establecer auxilio funerario de repatriación de cuerpos para comunidad colombiana residente en el exterior.</li> <li>• Reunión con la Señora Ministra del Trabajo, Gloria Inés Rámirez Ríos, con el objetivo de gestionar aval ministerial a propuesta a la reforma pensional (en curso) que pretende establecer auxilio funerario de repatriación de cuerpos para comunidad colombiana residente en el exterior.</li> </ul>
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
NO APLICA
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
NO APLICA
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
NO APLICA
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
NO APLICA
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
NO APLICA
9. Actividades de carácter internacional en representación del Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>	
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	10 de 11

- Restablecimiento de las relaciones con Cuba, conformación del grupo de amistad entre parlamentarios del congreso de Colombia y la Asamblea Nacional de Cuba.
- Foro Internacional de Víctimas y Mesa Nacional de Víctimas. Desde Roma, en reunión con las hermanas escalabrinianas el Foro Internacional de Víctimas y la Mesa Nacional de Víctimas. Construyendo PazTotal desde la distancia.
- Encuentro ParlAméricas de parlamentarias Andinas con mujeres parlamentarias de toda América, para trabajar en conjunto sobre temas como reducir las desigualdades para mujeres en una agenda legislativa conjunta, desde la política hasta las labores del cuidado. A través de este encuentro trabajaremos por integrar a las mujeres migrantes en el sistema de cuidados.
- Nos reunimos con las organizaciones colombo-francesas y el Rousseau France-Colombie Solidarité para evaluar en conjunto los acuerdos binacionales entre Francia y Colombia y para seguir las recomendaciones del informe de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.
- Tuvimos sesión conjunta entre la Comisión II y el Parlamento Andino, presidida por la Senadora Gloria Flórez, también presidenta de la Comisión II del Senado. En esta sesión se presentó el Estatuto Andino de Movilidad Humana, una herramienta para enfrentar en conjunto los retos de la crisis migratoria que vive hoy la región.
- Realizamos el PRIMER FORO SOBRE LA MIGRACIÓN COLOMBIANA EN EL EXTERIOR, primer espacio de convocatoria del SNM, para comenzar a articular la visión de la ciudadanía migrante con la institucional. Este primer encuentro interinstitucional contó con la representación de los países de mayorón de migración colombiana, así como sus diputados, Cancillería y representantes de la ciudadanía colombiana en el mundo, y colombianidad retornada. El espacio fue pensado para ampliar la visión sobre la migración colombiana en el exterior, escuchando las perspectivas que se tienen de esta, desde los distintos actores políticos, sociales e institucionales, dentro y fuera del país.
- Nos reunimos con magistrados de Bolivia para articular experiencias de Política Binacional en temas de Jurisdicción Especial Indígena, para fortalecer iniciativas legislativas del movimiento social indígena con un enfoque internacionalista, multicultural y pluriétnico.
- Mesa con la Embajada de Japón para avanzar en la revisión de acuerdos bilaterales para ver cómo se pueden potenciar los tratados educativos y económicos en curso. • Propuesta de estructurar de manera conjunta un marco de cooperación, que apoye el tema medioambiental sobre emisiones de CO2 y efecto invernadero. • Convenios y fechas de aplicación de cooperación internacional. • Sobre la problemática de trata de personas, donde Asia es uno de los principales destinos, saber que políticas y/o programas tienen y cómo articular trabajo.
- Reunión con la Embajada de Francia y Argentina en Colombia para: • Homologaciones de licencias de conducción (En proceso). • Homologaciones académicas (En proceso). • En progreso fase de exploración e investigación para la creación de redes organizadas de académicos, profesionales, expertos y sabios que quieran contribuir a la transformación de Colombia.
- Nos reunimos con el Viceministro de Educación Superior de Cuba, Reinaldo Velásquez, acompañamos y coordinamos la agenda a desarrollar con Cancillería, el director de la Embajada de América, Antonio Dimate. Este encuentro tuvo como punto de partida, revisar los convenios bilaterales vigentes para analizar y determinar cuáles deberán ser restablecidos en beneficio de la población de las dos naciones.
- Nos reunimos con el diputado de la Asamblea de la República Bolivariana de Venezuela, encargado de las relaciones internacionales de la Asamblea Nacional, Roy Daza, con el fin de intercambiar ideas que contribuyan al restablecimiento de las relaciones y la hermandad entre nuestros países.  
También nos reunimos con el diputado de la comisión de Asuntos internacionales del congreso de Venezuela, Juan Romero en la frontera Colombo- venezolana, para evaluar posibles vías

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>	
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	
	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
	VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	11 de 11

de dignificación de la vida de los migrantes venezolanos y población colombiana retornada de Venezuela, asentada en el asentamiento migrante La Pista, ubicada, en Maicao.

Asimismo, como parte de la Comisión para el restablecimiento de relaciones con Venezuela, estuvimos en acto simbólico de apertura del puente de Internacional Simón Bolívar.

- Tuvimos un encuentro con 10 congresistas entre las cuales se encontraba Youngjoo KIM, vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Corea del Partido Democrático de Corea con el objetivo de crear el Grupo de Amistad Parlamentario con la República de Corea del Sur, del cual he sido designada como Coordinadora.
- Mantuvimos un diálogo con Gustavo Torres director ejecutivo de la organización CASA en acción, Nayireth Castro del Movimiento Afrocolombiano Soul Sapaz de Washington D.C. y Maria Elena Hincapie, abogada de migración colombiana en Estados Unidos, con la intención de encontrar soluciones a la problemática que afecta a los colombianos, residentes en Estados Unidos, con estatus migratorio indefinido.
- Integración a la Red Interparlamentaria Mundial con el propósito de discutir estrategias para impulsar el Tratado Vinculante en materia de Derechos Humanos y Empresas que se está discutiendo en la ONU.
- Reunión con el embajador de Argentina en Colombia, Gustavo Dzugala, para tratar temas de interés binacional, como homologación de títulos académicos, licencias de conducción y entrega de residencias temporales y permanentes en el marco de los acuerdos suscritos en MERCOSUR, de la que Colombia hace parte como Estado asociado.
- Reunión con el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, como parte de una comisión oficial de bancada del Pacto Histórico de la Cámara de Representantes, para solicitar pronunciamiento sobre persecución política a miembros de la bancada.